

VISTO:

La presencia de trabajadores, profesionales de la Salud, Directivos y Gremios del HIGA San José de Pergamino.-

CONSIDERANDO:

Lo expuesto ante los señores Concejales en cuarto intermedio por el Sr. Director del HIGA Dr. Gerardo Monacci.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino constituido en comisión, en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2011, aprobó por mayoría – dieciocho (18) votos por la afirmativa y un (1) voto por la negativa – sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTICULO N° 1: Solicitar al Sr. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires que ----- informe a este Honorable Concejo Deliberante, los fundamentos del pedido de renuncia del Director y Directores Asociados del HIGA San José de Pergamino.-

ARTICULO N° 2: Solicitamos al Sr. Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires ----- mantenga el statu quo de Directivos y Personal, hasta tanto se remita lo solicitado en el Artículo 1° de la presente.-

ARTICULO N° 3: Así mismo rechazamos sin más cualquier tipo de remoción en forma ----- arbitraria.-

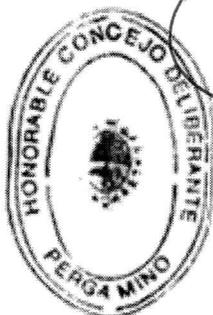
ARTICULO N° 4: Remítase copia de la presente al Sr. Ministro de Salud de la Provincia de ----- Buenos Aires, y al Sr. Director del HIGA San José de Pergamino.-

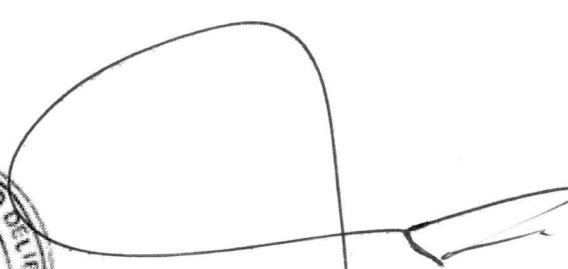
ARTICULO N° 5: De Forma.-

PERGAMINO, 1 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 2105/11


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Pablo Heriberto Mazzel
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante